


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 481-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO SALDO FACTURA A LA JOYERIA VALERIA SRL

ANTECEDENTES

La factura 00002-00000285 de fecha 21/11/2024 presentada por la firma JOYERIA VALERIA SRL.

Nota 159-SSCI-2024 de la Subsecretaria de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma JOYERIA VALERIA SRL corresponde a la compra de 3 trofeos (primero, segundo y tercer puesto) para entregar en el marco del programa Semana de la Juventud.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

JOYERIA VALERIA SRL factura 00002-00000285 de fecha 21/11/2024 por un importe de pesos ciento quince mil doscientos.....\$115.200,00

El comprobante presentado por la firma JOYERIA VALERIA SRL corresponde a la compra de 3 trofeos (primero, segundo y tercer puesto) para entregar en el marco del programa Semana de la Juventud.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 22 de noviembre de 2024

GRDR/GBN/sag